

Seguro de Combinado Residencial

Seguro de Combinado Residencial

Alcance de la cobertura:

Esta póliza protege el esfuerzo de toda una vida: **tu vivienda** (tu principal patrimonio), así como el **contenido que hay en ella**, contra los daños ocasionados por:

- Incendio
- Explosión
- Humo
- Terremoto
- Huracán, Ventarrón, Tempestad
- Sustracción ilegítima (Robo)
- Inundación
- Daños por agua
- Motín, disturbios populares, disturbios laborales y daños maliciosos
- Rotura de vidrios y cristales
- Otros
- Accidentes personales (protege al asegurado y grupo familiar que habite en la vivienda)

La póliza de combinado residencial incluye el **servicio de asistencia domiciliaria** para emergencias en el hogar las 24 horas del día y los 365 días del año:

- Cerrajería
- Plomería
- Electricidad
- Seguridad

Personas / Bienes asegurables con esta póliza:

- La vivienda, sea propia o arrendada
- El contenido de la vivienda
- Vidrios, cristales y espejos que formen parte de la vivienda
- Equipos Electrónicos
- Asegurado y familiares, y empleados que convivan con él en la vivienda asegurada

Entre los beneficios, cubre los **daños por agua causados a los vecinos**.

Seguro de Combinado Residencial



Solicita tu **cotización** suministrando los siguientes datos:

- Nombre y apellido
 - Número de la cédula de identidad o Rif
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección de la vivienda (Edificio, piso, apartamento, calle, urbanización, parroquia, municipio, ciudad, país)
 - Valor estimado de la vivienda
 - Valor estimado del contenido de la vivienda
-